



V JORNADAS SOBRE SEGURIDAD Y DEFENSA (SUBDELEGACIÓN DE  
DEFENSA): *GEOPOLÍTICA EN EL ESPACIO IBEROAMERICANO*  
(Áreas de Historia del Derecho y de Derecho Internacional  
Público y Relaciones Internacionales)

*V CONFERENCE ON SECURITY AND DEFENSE (DEFENSE  
SUB-DELEGATION): GEOPOLITICS IN THE IBERO-AMERICAN SPACE*  
(*Areas of History of Law and International  
Public Law and International Relations*)

**CARLOS GARCÍA MORENO<sup>1</sup>**

Durante los días 18 y 19 de febrero de 2020 se celebraron en la ciudad de Cáceres las *V Jornadas sobre Seguridad y Defensa*, bajo el título *Geopolítica en el Espacio Iberoamericano*, organizadas por la Subdelegación de Defensa, en las cuales colaboraron el Grupo de Investigación “Extre@américa” y la Fundación Académica Europea e Iberoamericana de Yuste. Los coordinadores de las *Jornadas* fueron el Dr. Sixto Sánchez-Lauro, del Área de Historia del Derecho de la Facultad de Derecho de la Universidad de Extremadura, y el Dr. Juan Manuel Rodríguez Barrigón, perteneciente al Área de Derecho Internacional Público de la misma Facultad.

Las Jornadas comenzaron el día 18 a las 16:00 horas en la Facultad de Derecho, siendo el ponente inaugural D. Ramón Liaño Núñez. Bajo el título “Dinámica

---

<sup>1</sup> Becario de Colaboración del Área de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales de la Facultad de Derecho de la Universidad de Extremadura.

Geopolítica en Iberoamérica”, el ponente comenzó su exposición resaltando la importancia de Iberoamérica para España, debido a la innegable condición marítima de ambos territorios en donde se encuentran enormes intereses para nuestro Estado. En este sentido, cabe destacar que ambos territorios tienen una importante tradición oceánica; a través de esta vía le llegan parte de sus recursos industriales a España, lo que ha dejado una huella en el sector económico, más allá del importante legado histórico y cultural que había en ambos territorios. Destacó el Documento Estrategia de Seguridad Nacional del año 2017, donde se fija la acción exterior española para el espacio iberoamericano y se aprovecha para canalizar toda la acción exterior de la propia Unión Europea con Latinoamérica.

De este modo, la situación geoestratégica de cada Estado juega un papel fundamental, su posición geoespacial, sus relaciones exteriores y su política exterior son cuestiones de vital importancia para poder hacer frente a las nuevas amenazas a las que se enfrenta la sociedad internacional en este contexto. Todo ello sin olvidar que nos encontramos en un mundo globalizado como el de hoy día, donde hay una mayor relación entre Estados, sus intereses y los mismos dentro del seno de las Organizaciones Internacionales.

Del mismo modo, no podíamos olvidar en este punto el panorama geopolítico existente en la actualidad. Se destaca en primer lugar una preocupante incertidumbre económica -tensiones comerciales a nivel global, mal desempeño de las economías, inflación, mala gestión de las materias primas, etc.-, unas tensiones internas generalizadas debido a un problema de desigualdad existente que afecta a las personas habitantes de los diferentes territorios. Resaltando especialmente la problemática de los pueblos indígenas, donde la desigualdad es si cabe más acentuada debido a las diferencias culturales y sociales que tienen respecto de otros sectores de la población.

A su vez, las tasas de criminalidad más altas del mundo las encontramos en este continente junto al problema frecuente de la corrupción que impide la formación de unos gobiernos estables y realmente democráticos que creen unas instituciones sólidas para la erradicación de esta problemática.

Seguido a esto, el conferenciante pasó a detallar datos de los diversos Estados que conforman el espacio latinoamericano. Destacó en primer lugar el caso de

Venezuela donde hay una gran cantidad de disturbios políticos, debido a los problemas tanto sociales, económicos, políticos que existen en este país, colapso económico y crisis humanitaria, con un total de 5 millones de refugiados. Siguen en esta escala Ecuador, donde hay una problemática similar a Venezuela, con altas tasas de pobreza, corrupción y desigualdad, y Honduras con sus altas tasas de criminalidad y violencia, sin olvidar que hay elevados niveles de narcotráfico.

De la misma manera, detalló otros Estados con una situación similar: Guatemala, lugar en el que la corrupción de sus instituciones constituye un problema generalizado, sin que pueda pasarse por alto que hay elevadas tasas de crimen organizado y narcotráfico. En Chile hubo disturbios debido al problema de la subida de los precios que llevó al Estado a hacer uso de las fuerzas militares para recobrar el orden público; Colombia, donde hay protestas muy generalizadas por la corrupción, etc.

En este contexto, llegaron los cambios políticos que vaticinaron un auge de la derecha, en detrimento de los gobiernos de izquierdas que mandaban años atrás. Sin embargo, no han sabido aportar las soluciones que mejorasen la situación, de tal modo que la inestabilidad ha vuelto a sus puntos originales, sin que se encuentre una solución política rápida para estos Estados.

Este tipo de circunstancias no han pasado inadvertidas a ojos de las grandes potencias mundiales, quienes con el paso del tiempo han fijado intereses también en el territorio latinoamericano. Estados Unidos ha sido el principal, especialmente tras la llegada de Donald Trump a la administración norteamericana, lo que ha provocado un endurecimiento de las relaciones y el establecimiento de una política exterior más agresiva, reduciendo las importaciones y endureciendo las políticas migratorias. China ha fijado sus objetivos en los Estados latinoamericanos, pero de una forma diferente a Estados Unidos. No ejerce una política de agresividad, sino que opta por una política de *win to win*, que hace hincapié en la construcción de infraestructuras y las inversiones que garanticen la relación con los demás continentes. De esta manera con estas pequeñas concesiones -que es mucho para los Estados latinoamericanos- China logra una posición de privilegio y de influencia política sobre ellos.

Finalmente, para la propia Organización de Estados Americanos no se presenta un horizonte especialmente esperanzador. La desaceleración económica, la corrupción y el crimen plantean serios problemas al futuro de estos países, donde el ponente quiso añadir algo de esperanza mediante la cooperación conjunta entre ellos.

Después de esta conferencia inaugural, daría comienzo la primera Mesa Redonda de las Jornadas, en las que haría de moderador D. Juan Manuel Rodríguez Barrigón. Inicia las exposiciones la Doctora Silvia Soriano Moreno con su ponencia titulada: “Constitucionalidad, Derechos Humanos y FAS”. La ponente comenzaría recordando el rol secundario de la mujer en diversos supuestos; especialmente en el ámbito latinoamericano donde pese a que hay legislación que incorpora un lenguaje inclusivo, en la realidad la mujer sufre una situación especialmente delicada en el conjunto de la sociedad. Son muchos ejemplos en los que han sufrido estas discriminaciones -recordemos por ejemplo el caso de las Mujeres de Atenco vs. México, que fue resuelto por la Corte Interamericana de Derechos Humanos en Sentencia de 28 de noviembre de 2018- y se ha puesto en duda hasta sus propios Derechos Humanos que son reconocidos en multitud de textos legales. Por esta razón, son los propios Estados quienes en base a sus legislaciones internas y de conformidad con lo establecido en la normativa internacional deben procurar una correcta garantía de los Derechos Humanos en estrecha cooperación además con las Organizaciones Internacionales.

Seguido a esto, la ponente habló sobre la Teoría del Estado, recordando a Hobbes y su filosofía basada en que los seres humanos son iguales por naturaleza en facultades mentales y corporales, produciéndose, también de una forma natural, la compensación entre las deficiencias y las cualidades con las que la naturaleza ha dotado a cada cual. En el estado natural, pues, que es un estado de guerra permanente, el individuo depende para su seguridad de su propia fuerza e ingenio, no habiendo más límite para su acción que los que éstas le impongan, ni pudiendo esperar la colaboración de otros para conseguir sus propios objetivos. Todo esto acaba llevando a la creación del Estado Social, que comprende la existencia de leyes, pero al mismo tiempo observa que dichas leyes no se cumplirán sin un poder coercitivo, público, respaldado por la fuerza y capaz de castigar a los infractores. Así, el Estado se constituye como un medio para que los seres humanos

puedan salir del “estado de guerra” y alcancen el anhelado “estado de paz”, que es lo que se conoce como Pacto Social.

Basándose en estos postulados, la ponente concretó como es la creación del Estado según este modelo, de modo que es el Estado quien ostenta el legítimo uso de la fuerza y está preparado para proteger a las personas y a sus derechos. Es aquí donde entronca la figura de las Fuerzas Armadas. Cuando pasamos del Estado absoluto al constitucional, hablamos del Estado democrático; ya existe un Estado, ya existe una Constitución y por tanto hay mecanismos de protección de los derechos fundamentales de la persona. Aunque de aquí se deriva un nuevo problema: todo el poder debe estar subordinado al poder constituyente, precisamente para que el sistema funcione correctamente; incluso las fuerzas armadas que pese a tener el legítimo uso de la fuerza, deben subordinarlo para evitar un uso indebido de la misma y un colapso del sistema -que es lo que Hobbes llamó “Leviathan”-. Es decir, todo debe subordinarse al Estado democrático, lo que incluye a las Fuerzas Armadas que, de no estar supeditadas a la voluntad civil, incurrirían en más de una ocasión en abuso de poder y llevaría a numerosas injusticias sociales que desvirtuarían su función.

En el ámbito Latinoamericano, se ha previsto la creación de las Fuerzas Armadas en sus Constituciones -salvando el caso de Costa Rica que no tiene ejército- para la protección de los Derechos Humanos de su población. Las dificultades que existen para esto, cuando lo analizamos observamos que, en sus inicios, lo que se empezó a hacer fue una copia de las constituciones europeas. Y de ahí que haya habido problemas al respecto, debido a que el contexto social no es el mismo; la problemática latinoamericana es muy distinta a la europea, por esa razón haya habido problemas también en el proceso constitucional de creación de las Fuerzas Armadas.

El sistema presidencialista es el sistema que la mayoría de Estados americanos tienen. En este sistema también intervienen las fuerzas armadas y sus funciones y objetivos son la de asegurar y garantizar la constitución y en otros casos no. Principalmente las Fuerzas Armadas han quedado relegadas al papel de protección y garantía de los Derechos Humanos, pacificación y seguridad en el territorio. Y debe seguir siendo así para que no ocurra lo que al inicio se apuntaba, que el poder militar se sobreponga al civil, y anule el Estado democrático.

El segundo conferenciante fue D. Andrés González Martín con su ponencia titulada “Efectos y transformaciones para las Fuerzas Armadas en América Latina de la lucha contra la criminalidad organizada”. Comenzaría hablando que, en los distintos Estados iberoamericanos, el principal problema es el déficit de gobernanza. Teniendo en cuenta además los indicadores sobre las tasas de crimen y de mortalidad. Entre 1990-2017, tenemos un indicador en el que se nos muestra que hay muchos más muertos por crimen que por conflictos armados. Datos que son realmente escalofriantes, además sin contar con aquellas personas que son víctimas de estos crímenes, pero no constan en las estadísticas. Esta situación ha preocupado durante todo este tiempo a las instituciones de todo el mundo, que cooperan para erradicar esta situación, aunque sin llegar a las metas propuestas en la mayoría de los casos.

La falta de gobernanza que mencionábamos al inicio aquí juega un papel crucial. Las instituciones no son sólidas, son débiles y poco transparentes lo que facilita en muchos casos, el crimen organizado, especialmente el uso de la violencia. Podríamos pensar que detrás de esta realidad hay factores que podríamos utilizar para explicar ciertos aspectos, como por ejemplo la fuerza que tiene el crimen organizado entre las propias organizaciones y organizaciones en contra del Estado. Es decir, la falta de transparencia de muchos Estados facilita en no pocas ocasiones, el crimen organizado, especialmente los relacionados con el narcotráfico. Los problemas de fiabilidad de la estadística llevan a no tener datos realmente concretos, pero en cualquier caso preocupantes.

Si organizamos el espacio y analizamos las tasas, la más alta está en América Central y América del Sur -datos razonables por otra parte, pues el contexto social norteamericano se diferencia mucho del contexto social del resto del continente-. Además, se ha de tener en cuenta los datos expuestos por Naciones Unidas donde, si se alcanzan más de 30 asesinatos por cada 1000 habitantes, existe un problema interno. Pues bien, en muchos casos, esas cifras se superan ampliamente, lo cual lleva a situaciones realmente catastróficas por comparación con Europa que registra unas tasas de 1 por cada 1000, de media en sus países.

Además, el ponente recalcó el problema de diferencias entre Estados. Destaca el caso de Venezuela, que es el país con más violencia y más crímenes; todo ello

teniendo en cuenta de que es un Estado totalmente opaco, pues no ofrece datos sobre su situación; las cifras se establecen mediante estimaciones poco precisas, pero en cualquier caso su situación es la peor de todo el continente. Seguido de otros Estados como Honduras, Guatemala, Perú o México que también presentan elevadas cifras en lo que a criminalidad se refiere.

Otro problema existente es el de la no denuncia. En el caso de México los porcentajes son altísimos, prácticamente los secuestros no se denuncian. Por ejemplo, en 2018, 38.000 personas fueron desaparecidas. El ponente finalizó su turno aclarando que la situación previsible en el futuro no es todo lo bueno que se espera, los horizontes son complejos debido a que es difícil combatir esta criminalidad. Pero para ello debe haber una voluntad por parte de los Estados y de las Organizaciones, que en una labor conjunta traten de llevar a cabo esta tarea.

La última intervención de la jornada la realizaría Doña Sonia Alda Mejías con su intervención “Participación de las FAS en la seguridad interior de los Estados iberoamericanos”. Su ponencia giró en primer lugar en torno a la idea de que las Fuerzas Armadas es la institución mejor vista en América Latina, lo cual viene respaldado de una mala interpretación del concepto de seguridad nacional. Es evidente que el concepto de seguridad nacional no puede ser el mismo en todos los territorios del planeta, las necesidades de seguridad no son las mismas en Europa, América Latina o el Oriente Medio. En cada territorio hay diferentes conceptos derivados de diferentes necesidades, lo cual ha llevado a un desarrollo diferente de sus Fuerzas Armadas.

En Latinoamérica ha existido una ardua tarea en el desarrollo de las Fuerzas Armadas, provocado principalmente por el carácter poco estable de sus instituciones, su falta de transparencia y la escasez de recursos que no han colaborado a un desarrollo democrático pleno. Tradicionalmente se ha entendido a la acción de fuerzas armadas como acción exterior, basada en la conquista de los territorios. Posteriormente esta concepción fue pasando a un concepto más interior, donde las Fuerzas Armadas han ido cogiendo competencias en materia de seguridad nacional. Así bien pues, con la creciente problemática, el aumento del narcotráfico y del crimen organizado, se ha ido creando una necesidad de recurrir a las fuerzas militares ante la escasa efectividad del resto de organismos.

En este sentido, las competencias de las fuerzas de seguridad a día de hoy son muy extensas, se ha llegado a crear el concepto de “supersoldado” -una persona con carrera militar que se dedica a toda clase de funciones dentro de su profesión- lo que paradójicamente ha llevado a una falta de efectividad aún mayor. Esto es debido a que a mayor cantidad de funciones, menos peso tiene en cada una de ellas, lo cual provoca un efecto totalmente contrario al deseado.

Esta problemática de las Fuerzas Armadas multifunción afecta en primer lugar a la consolidación democrática; pues si las Fuerzas Armadas no son capaces de salvaguardar el orden democrático debidamente, crecerán cada vez más los problemas que lo impiden y el proceso para llegar a una democratización plena se ralentiza en buena medida. En segundo lugar, afecta a la propia garantía de los Derechos Humanos, pues una de las funciones principales de estos cuerpos militares es la protección de la ciudadanía y sus derechos, lo cual se complica en buena medida si deben prestar atención a todo tipo de asuntos. En tercer y último lugar afecta a su propia configuración como órgano, en el sentido de que si ya les supone un esfuerzo importante cumplir con sus funciones principales, mayor esfuerzo les supondrá realizar tareas secundarias pero que también entran dentro de las mismas.

Por esta razón la mayor parte de los países están procediendo a su revisión estratégica, comprendiendo que este aumento de las funciones militares solo lleva al efecto contrario. Por esta razón, hay necesidad de incrementar la colaboración internacional y la cooperación entre las Fuerzas Armadas y las Fuerzas de Seguridad de cada nación, complementando sus capacidades y lleve a un fortalecimiento de las instituciones civiles para rebajar de tareas al poder militar. Para así poder cumplir de una manera más efectiva sus funciones principales, con especial consideración en la protección de los Derechos Humanos.

\*\*\*\*\*

La Segunda Jornada se celebró en la Subdelegación de Defensa en Cáceres. Siendo el Comandante de Infantería Marina, D. Diego Barreal Écija, el moderador.

Comenzaría el Dr. Sixto Sánchez-Lauro con su ponencia “La América hispano-lusa. Nacimiento y Evolución”. El ponente en este caso dedica su turno de intervención a hacer un repaso de la forma más precisa posible de todos los años

de historia en este territorio, teniendo en cuenta que son muchos años de historia y poco el tiempo de exposición.

Latinoamérica no puede entenderse de ningún modo sin la tradición recibida de sus colonizadores europeos, principalmente España y Portugal. Su cultura, su tradición e incluso sus ordenamientos jurídicos se han ido desarrollando sobre la base que estas potencias dejaron en el momento de colonizar todo el continente. España y Portugal por entonces tenían una visión atlantista, las necesidades de buscar nuevas rutas de comercio ante el dominio de las rutas convencionales a través del Mediterráneo por parte del Imperio Otomano, que tras la caída del Imperio Romano había conseguido la hegemonía sobre este territorio y realizaban constantes ataques a las flotas mercantes. Además, los portugueses, que eran referente mundial en el ámbito marítimo, se habían adelantado a los castellanos y habían descubierto los territorios de Azores y Cabo Verde al norte de África.

Por esta razón, Cristóbal Colón decidió buscar una nueva ruta, partiendo hacia el Oeste para llegar a las Indias Orientales, sin saber que por el camino descubriría un continente desconocido. Primeramente, ofreció el proyecto a Juan II de Portugal, quién rechazó el proyecto desde el principio; y después lo ofreció a los Reyes Católicos quienes, tras años de espera, decidieron dar validez al proyecto de Colón, otorgándole el título de Virrey de todos los nuevos territorios que descubriese. Tras un viaje duro, finalmente el 12 de octubre de 1492, Cristóbal Colón desembarca en una isla; y tras 3 viajes más, la teoría de un nuevo continente había cobrado ya demasiada fuerza, lo que atrajo especialmente la atención de los portugueses.

Este conflicto llevaría a la disputa de territorios y finalmente a la firma del famoso Tratado de Tordesillas (1494), en virtud cual se estableció un reparto de las zonas de navegación y conquista del océano Atlántico y del "Nuevo Mundo" mediante una línea situada 370 leguas al Oeste de las islas de Cabo Verde. En la práctica, este tratado garantizaba al reino portugués que los españoles no interferirían en su ruta hacia el Extremo Oriente por el cabo de Buena Esperanza y viceversa.

Lo realmente importante vendría después, cuando comienza el proceso de colonización. Se descubre una cultura totalmente diferente a las vistas en la época, tradiciones y sistemas de normas corrían el mismo camino. España ya en el siglo XVI tenía la hegemonía europea y el proceso de colonización se vio influido por

ello. Es aquí donde comienzan a aparecer los grandes nombres de los descubridores y conquistadores, Magallanes, Pizarro, Hernán Cortés, etc., quienes con sus ejércitos comenzaron a ocupar todo el territorio, fusionando la cultura existente con la que se traía de Europa. Hernán Cortés tuvo un destacado papel, pues llevó a cabo el mestizaje, conquistando los territorios aztecas con la voluntad de incorporarlos a la cultura hispánica. Fue algo que tuvo que realizarlo con ayuda indígena, ya que el tamaño de la población y las dificultades del contexto lo hubieran imposibilitado.

Con estos descubrimientos se inicia una clara proyección atlantista, con un importante flujo de mercancías y personas. Se trata también de un experimento social y cultural, no una simple conquista militar; el proceso fue mucho más complejo de lo que se piensa. El éxito español en América no fue sólo de audacia o violencia militar o superioridad tecnológica, sino que usaron muy eficaces estrategias con grandes alianzas con las mismas tribus, donde se trataba de hacerse a través del mestizaje. Se crea además un Derecho en la línea castellana para las Américas.

Finalmente, el ponente quiso acabar su intervención recalcando que a partir de esos momentos comienza la "leyenda negra" de España en ese ámbito, debido a que se ha transmitido la conquista de América como un proceso bárbaro, cruel y violento, un proceso de aplastamiento de una cultura por la supremacía española; lo que no se corresponde exactamente con la realidad. Es cierto que en todo proceso de este tipo se cobran vidas dentro de actuaciones violentas. Sin embargo, el proceso de colonización fue en buena parte pacífico, basado en el mestizaje, las alianzas con los pueblos indígenas y un proceso de evangelización cristiana llevado a cabo por Órdenes religiosas, que llevaron el Evangelio a los territorios descubiertos. Finalmente, lo que se acaba creando son lazos entre dos territorios hermanos, que a día de hoy han recibido mucha influencia el uno del otro.

Seguido, intervino el ponente Sigfrido Vázquez Cienfuegos con su disertación sobre "La emancipación. Construcción de las repúblicas en el siglo XIX y cambios e interacciones en el XX". Comenzó destacando la idea de que América realmente es un continente de paz, existen conflictos, pero son internos, no conflictos al estilo convencional de conquista de territorio. Apenas se han dado casos, sobre todo

en la época actual. Destaca el caso de Bolivia, que perdió parte de sus territorios en una invasión y otra parte a causa de una invasión brasileña, que tras los requerimientos del Gobierno boliviano retiraron sus posiciones, pero ante la desocupación de Bolivia, volvieron a ocuparlos. Conflictos armados como tal, no se destacan; por el contrario, existen conflictos internos en un número tan elevado que convierten a Latinoamérica en el territorio con las tasas de criminalidad más altas del mundo.

Todo este pacifismo comienza a cambiar durante el periodo de independencia. No hubo acuerdos, lo que dio lugar a un conflicto militar y en consecuencia el inicio al militarismo. Superado el curso de la independencia, comienza el verdadero proceso de militarización, derivados de los conflictos de confección del poder -al tener los Estados que comenzar a organizarse y delimitar sus territorios, es cuando comienza a surgir el concepto de militarización, para poder hacer frente a esas nuevas necesidades territoriales de cada país-. Lo que acaba llevando a un problema de endeudamiento, que ha propiciado que numerosas potencias se convirtieran en financiadoras de estos Estados, hasta día de hoy.

En todo este panorama, Estados Unidos ha tenido una posición diferente. Consigue industrializarse mucho más rápido y por tanto se convierte en el centro de interés, incluso controlando a nivel económico algunos de los conflictos existentes entre el resto de territorios de América; y gana el control de Centroamérica mediante la construcción de canales; lo cual poco a poco fue generando un sentimiento antiestadounidense en Latinoamérica. Hasta que llegó la Guerra Fría, donde Latinoamérica se convertirá en territorio clave al intentar imponer su ideología cada uno de los dos bloques y un aumento de los conflictos armados.

Finalmente, el ponente acabó volviendo sobre lo anterior, sobre esa idea de que América Latina era un continente pacífico hasta determinados acontecimientos históricos, especialmente durante su proceso de independencia.

\*\*\*\*\*

La 2<sup>o</sup> Mesa Redonda comenzó con la intervención de D. Carlos Segura Iglesias, bajo el título “Centroamérica”. En la misma, sería el Dr. Sixto Sánchez-Lauro quien haría las veces de moderador. Su idea base comenzó girando en torno a la

importancia que tiene Centroamérica como enclave geopolítico, es el nexo de unión entre Norteamérica y Sudamérica, además del enclave entre el Océano Atlántico y el Océano Pacífico. También por formar lo que se conoce como el “mediterráneo americano”. Constituye una zona clave para salvaguardar la seguridad de EEUU, enclave que siempre ha pretendido controlar por determinados intereses políticos, económicos y estratégicos.

Aunque de nuevo existe en este territorio una enorme conflictividad, sus índices de desarrollo humano son muy bajos, lo cual provoca un efecto inmediato en las elevadas tasas de pobreza de sus Estados (aunque existen excepciones). A su vez, la violencia interna de los Estados centroamericanos tiene unas altas tasas también, lo cual lleva a como señalaba la ponente Sonia Aldas Mejías, a un excesivo uso de las fuerzas militares para salvaguardar el orden público.

El narcotráfico constituye uno de los principales problemas de esta conflictividad desde el punto de vista externo, con todo lo que ello conlleva -secuestros, homicidios, robos, y demás atentados contra los Derechos Humanos- debido al paso geográfico que existe entre el principal productor (Colombia) y el principal consumidor (Estados Unidos). Este mismo problema de narcotráfico lleva al surgimiento de guerrillas internas -México- que aumentan las tasas de criminalidad por sí solas.

Desde el punto de vista interno el principal problema es la debilidad de sus instituciones, las cuales son democráticas, pero son nuevas y débiles, incapaces de dar respuestas contundentes a la problemática de la sociedad latinoamericana. Del mismo modo otro gran problema es la politización de los cuerpos policiales y militares y no se delimitan bien las funciones que tienen. Derivado de esto otro tema importante a tratar es el porcentaje del PIB que destinan en esta región al gasto militar y de defensa. En todos los Estados ha disminuido, en relación con el resto del mundo, aunque en los últimos años se ha mantenido estable.

Finalmente, el ponente terminó resaltando el problema migratorio, donde existe una gran conflictividad en este punto. México se convertiría en el principal receptor y no habría salidas hacia el norte (debido al bloqueo que quiere imponer Estados Unidos mediante la construcción del Muro), por lo que se plantea además cerrar sus entradas por el sur. Debe de haber un ánimo de cooperación interestatal

y de las Organizaciones Internacionales para intentar paliar esta problemática existente en Centroamérica.

Posteriormente intervino el Doctor Juan Manuel Rodríguez Barrigón que centró su ponencia en “El conflicto en Venezuela”. La situación venezolana es con diferencia la peor de todo el continente americano. Está en una situación de crisis económica sin precedentes, una inflación muy grave que, en datos, hablaríamos de una inflación que pasó del 56,2% en el año 2013, a una actual del 130.060%; un PIB hundido y su sistema democrático quebrado. Todo ello sin olvidar la cantidad de conflictos internos existentes en el país, las revueltas ante la escasez de recursos, manifestaciones y demás puntos de tensión que han llevado al enfrentamiento entre los propios ciudadanos.

Sus instituciones son demasiado débiles, no hay un control real del poder, son corruptas y hay una falta de transparencia importante, lo cual dificulta cualquier tipo de gestión externa que intente solventar la situación. Se recurre a menudo al poder militar para tratar de gestionar todo tipo de revueltas, poder militar que hace efectiva la poca gobernabilidad existente, lo cual en numerosos casos representa un abuso contra la población y contra los propios Derechos Humanos.

A todo esto ha surgido el problema petrolífero, se produce un “embargo petrolífero de facto” pues aunque el gobierno estadounidense no prohibió expresamente la compra de petróleo procedente de Venezuela, sí determinó que los recursos que se deriven de esas ventas deberán ir a un fideicomiso del que podrá disponer un gobierno venezolano distinto al de Maduro. Hasta ahora, Estados Unidos ha sido el principal comprador del crudo venezolano con un 41% del total de envíos de este producto desde Venezuela al extranjero. En segundo lugar está China (25%), seguido de India (22%) y otros compradores más pequeños (12%). Las cifras venezolanas en el año 2013 eran de 85,6 mil millones de dólares en exportación, que bajó hasta 71,7 mil millones en 2014. Sufrió un desplome terrible en 2015 cuando las mismas bajaron hasta 35,1 mil millones, para posteriormente bajar casi diez mil millones más al año siguiente. En 2017 habría un ligero repunte de las ventas subiendo hasta 31,4 mil millones, pero en 2018 volverían a bajar hasta los 29,8 mil millones.

Más de 50 Estados han reconocido a Juan Guaidó como Presidente de Venezuela, pero ha sido acusado por Maduro de intentar dar un golpe de Estado, quién consigue conservar el control de las instituciones gracias al uso del poder militar (el proceso de conservación del poder militar por parte de Maduro no ha sido sencillo y ha tenido varios años de tardanza). Sin embargo este reconocimiento no está teniendo efectos, puesto que no está teniendo efectividad, no está controlando el poder ejecutivo, por tanto queda en “papel mojado” estas declaraciones de reconocimiento del Gobierno.

Las propias Organizaciones Internacionales han intentado gestionar esta crisis sin apenas éxito; donde el principal problema ha estado en los intereses que varios Estados tienen fijados en Venezuela, lo cual dificulta y mucho el tratamiento que hay con este Estado. Principalmente mediante la imposición de sanciones para golpear directamente las finanzas del gobierno de Nicolás Maduro.

La solución no es sencilla, se planteó la posibilidad de expulsar a Venezuela de la Organización de Estados Americanos, pero fue ella misma quién se adelantó y salió primero -en palabras de dirigentes venezolanos: “Es un acto de liberación. Nosotros nos estamos saliendo de una organización que básicamente está al servicio de los Estados Unidos y por eso debemos celebrar como un acto de independencia”. Lo cual no traerá buenas repercusiones al Estado venezolano. El tratamiento de otras organizaciones internacionales como Naciones Unidas no ha sido mucho mejor, establecen una política de poco intervencionismo; y los Estados no colaboran mucho por su parte si no que dedican sus esfuerzos a la consecución de intereses particulares en territorio venezolano -tal es el caso de Rusia o China- quienes prefieren cooperar con el régimen de Maduro por cuestiones ideológicas.

La situación no es nada sencilla, constituye un entramado muy complejo donde juegan muchos intereses económicos, políticos e ideológicos. Sea como sea, el ponente quiso destacar que pese a esta difícil situación y pese a que las Organizaciones Internacionales deban cooperar para el establecimiento de la democracia real en Venezuela, es de la propia Venezuela de quién debe salir el primer paso que ayude al Estado a salir de la crisis en la que se encuentra actualmente.

En último lugar, intervendría el Doctor Cástor Miguel Díaz Barrado bajo el título: “Los objetivos del desarrollo sostenible y la consecución de sociedades más

seguras: implicaciones en el espacio iberoamericano”. El concepto de Paz en los Objetivos de Desarrollo Sostenible tiene un lugar secundario, se da prioridad a otro tipo de temas antes que a esta cuestión. En 2015 la Comunidad Internacional se puso unos objetivos de desarrollo sostenible. Son en total 17 objetivos y 169 metas. Como decíamos, el rol de la Paz es marginal, teniendo por tanto otros enfoques tales como: Económicos, Social y Medioambiental. Parece que tienen otro tipo de preocupaciones más “urgentes” que el establecimiento de una paz segura.

Es en el objetivo 16, donde se menciona el tema de la paz, se le llama la dimensión institucional, “paz, justicia e instituciones sólidas”. Tiene como tarea principal promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas así como facilitar el derecho fundamental de acceso a la justicia para los más desfavorecidos, reforzar la lucha contra el narcotráfico, la corrupción y la delincuencia organizada transnacional y aplicar las nuevas tecnologías a la administración de justicia de forma que esta sea más rápida, ágil y eficaz. Se puede decir que las metas en este objetivo son muy pobres, sobre todo en lo que se refiere a la erradicación de la pobreza. No hace especial incidencia, no resuelve nada concreto y no profundiza demasiado en el tema y eso que la cuestión tiene un importante papel; a fin de cuentas la Paz debe ser un objetivo prioritario sobre todo para el establecimiento y la consolidación de la democracia.

Sin embargo, en esta Agenda 2030 se le da un rol secundario, hay prioridad para otros temas como la erradicación de la pobreza, el hambre cero, la salud y el bienestar. Y otros aspectos que cuesta entender que estén en posiciones delante de la paz, tales como el consumo responsable, el agua limpia y el saneamiento, o la energía asequible y no contaminante. Para hacer frente a estos desafíos y construir sociedades más pacíficas e inclusivas, es necesario que se establezcan regulaciones más eficientes y transparentes y presupuestos gubernamentales integrales y realistas. Uno de los primeros pasos a la protección de los derechos individuales es la creación de instituciones nacionales de derechos humanos más independientes en todo el mundo

Esta Agenda implica un compromiso común y universal, no obstante, puesto que cada país enfrenta retos específicos en su búsqueda del desarrollo sostenible,

los Estados tienen soberanía plena sobre su riqueza, recursos y actividad económica y cada uno fijará sus propias metas nacionales, apegándose a los Objetivos de Desarrollo Sostenible. La Agenda como tal se constituye en un documento ambicioso, pero que en algunos temas es pobre; además el lapso temporal es relativamente pequeño y la problemática es grande. Por ello constituye un reto para los Estados llegar a cumplir sus objetivos.

Para la conclusión de las Jornadas, D. Carlos García Moreno, becario de colaboración con el Área de Derecho Internacional Público y Relaciones Institucionales de la Universidad de Extremadura, procedió a la lectura de las conclusiones, donde hizo un repaso de las ideas generales expuestas por cada ponente. Centró su intervención en hilar todas estas ideas, que a fin de cuentas corresponden a un planteamiento general: el tratamiento de la Seguridad y Defensa en el ámbito latinoamericano, y su relación con los Derechos Humanos.

En este sentido, hizo especial incidencia en la colaboración que deben prestar Estados entre sí y en el seno de las Organizaciones Internacionales, para cuadrar bien sus intereses y procurar una eficaz protección y garantía de los Derechos Humanos. Su reconocimiento y protección debe constituirse como objetivo prioritario para todas estas partes, teniendo en cuenta la posición geoestratégica de cada Estado, que juega una cuestión de vital importancia. Destacó a su vez la importancia del proceso democratizador, especialmente en Latinoamérica, pues la democracia debe ser la sólida base para un ejercicio correcto de los Derechos Humanos de sus habitantes, en donde intervienen las Fuerzas Armadas como órgano ejecutivo de esta idea, siendo ellas quienes deben velar por la correcta protección de los catálogos reconocidos en los textos legales.

Recordó la importancia del contexto social en que nos encontramos, un contexto marcado por el crimen, la corrupción y los conflictos internos que provocan muchas víctimas. Y para finalizar, incidió en la idea de que debe aprenderse en primer lugar de la historia para evitar cometer los errores del pasado. Han de hacerse los esfuerzos necesarios para crear unas instituciones sólidas y, del mismo modo, concienciar a todo el conjunto de la Sociedad Internacional de la necesidad de promocionar los Derechos Humanos, pudiendo hacerlos efectivos en una sociedad tan compleja y globalizada como la de hoy día.